



Ayuntamiento de  
Vélez Málaga

EXPEDIENTE EXP. O.02.13

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

<b>OBJETO</b>	<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE LÍNEA AÉREA A 132 KV S/C NERJA RINCÓN DE LA VICTORIA, ENTRE LOS APOYOS Nº 93 Y Nº 94 EN TM DE VÉLEZ MÁLAGA.</b>
---------------	---

Visto el contenido del informe elaborado por el Jefe de Sección de Electricidad y Alumbrado, con fecha 30 de abril de 2014 sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un juicio de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula :

### SE FORMULA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

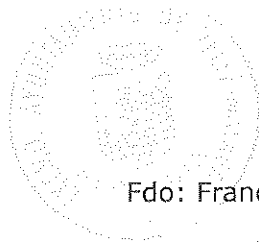
<b>CONTRATISTA</b>	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. L. U.
<b>CIF</b>	B-82.846.817
<b>PRECIO DEL CONTRATO</b>	572.258,91 €
<b>IVA</b>	120.174,36 €
<b>PRECIO TOTAL (IVA incluido)</b>	692.433,28 €

**Y REQUERIENDO EXCLUSIVAMENTE AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO** para que en el **PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a publicación de la presente acta en el perfil del contratante, presente en un sobre cerrado (Sobre "D"), y en la forma señalada en la Clausula 10 del PCAP, la Documentación Administrativa exigida en la Clausula 11 del presente Pliego.

La presente propuesta de adjudicación no creará derecho alguno mientras el órgano de contratación no dicte la resolución de adjudicación.

En Vélez-Málaga, a 30 de abril de 2014.

El Alcalde,



Fdo: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.